

ACTA 12

Resolución 59/2024

VISTO:

- 1) Que se aprobó en la Resolución N° 48/2024, la compra a la empresa NESTOR W. CACERES. SAS, R.U.T. 020586650010.
- 2) Que dicha aprobación se realizó por \$33.900, cuando la intención del Concejo Municipal era aprobarla por los \$ 33.930 que la empresa nos había presupuestado por la compra de los materiales en cuestión.

CONSIDERANDO:

- 1) Que el Concejo aprobó la compra en todos sus términos, por la Orden de Compra N° 2024 1955 que el monto aprobado se trató de un pequeño error de tipeo al realizar el borrador de la Resolución.

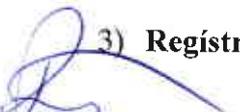
ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

RESUELVE:

- 1) **Rectificar el resuelve 1 de la Resolución N° 48/2024, y donde dice** autorizar la compra directa de materiales tales como aire acondicionado, planchas de pelo, secador, etc, por un total de \$ 33.900, a la empresa NESTOR W. CACERES. SAS, R.U.T. 020586650010, debe decir; autorizar la compra directa de materiales tales como aire acondicionado, planchas de pelo, secador, etc, por un total de \$ 33.930, a la empresa NESTOR W. CACERES. SAS, R.U.T. 020586650010.
- 2) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

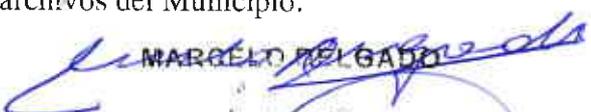
- 3) **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio.



DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



NANCY PANIZZA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



MARCELO BELGADO



AGUAS CORRIENTES
ROSSANA QUINIONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



Gobierno de
Canelones
AMADO TORINO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

Municipio de Aguas Corrientes